



ANEXO I – SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA FORESTAL DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN GRAN CANARIA AÑO 2023

1. Solicitante	
Apellidos y Nombre o Razón social	NIF/NIE/CIF
Persona de contacto o representante	
Apellidos y Nombre o Razón social	NIF/NIE/CIF

2. Datos de contacto a efectos de notificación		<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante			
Dirección	Nº-Km	Bloque/escalera	Piso	Puerta	
Municipio	Provincia		Código Postal		
Teléfono	Correo electrónico				

3. Importe a subvencionar	
Importe estimado de la subvención a solicitar	Euros

4. Expone
Que visto la publicación de subvención destinada a propietarios de terrenos forestales de la isla de Gran Canaria para ejecutar actuaciones preventivas (repoblaciones forestales, selvicultura preventiva, medidas de lucha contra la erosión, etc.), para disminuir el riesgo de incendio, originado por la acumulación de restos inflamables, y reducir la erosión por arrastre en zonas de pendientes.

5. Solicita
Participar en el procedimiento de concurrencia convocado, aceptando en todos sus términos las bases de la convocatoria de selección.

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.
NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la identidad. <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Administración Tributaria Canaria. <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente con las deudas de derecho público del Cabildo de Gran Canaria.
EN CASO DE MARCAR ESTA CASILLA O DE NO SER ESPAÑOL, DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS O CERTIFICADOS JUSTIFICATIVOS EN EL PLAZO REQUERIDO PARA ELLO.

IMPORTANTE: Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente. Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (https://sede.grancanaria.com). En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
--

Declaración responsable:

1. Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. (art. 28.7 Ley 39/2015 PAC).
Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, las Administraciones podrán solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original. (art. 28.5 Ley 39/2015 PAC).
2. Cumpló los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este procedimiento.
3. Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa aplicable al objeto de mi solicitud.
4. Presento la documentación exigida en la normativa reguladora de este procedimiento, que se expone.
5. No me hallo incurso en las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. No he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualesquiera otras Administraciones Públicas, de entidades públicas o privadas ni de particulares, que resulten incompatibles con la ayuda que se solicita y se comprometo a comunicar al Cabildo de Gran Canaria la percepción de nuevas ayudas para la misma finalidad.
7. He justificado las ayudas y subvenciones concedidas con anterioridad por el Cabildo de Gran Canaria, en los casos en que se ha estado obligado a ello.
8. No he realizado los gastos objeto de subvención fuera del plazo previsto en la convocatoria para la realización de la actividad o inversión subvencionada.
9. Cumpliré las normas que, en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal, señala la legislación vigente.
10. Mantendré el uso de los terrenos en los 5 años siguientes a la fecha de la concesión de la subvención.
11. Comunicaré al Servicio Técnico correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
12. Me someteré a las actuaciones de comprobación que, en relación con las subvenciones concedidas, se practiquen por los órganos competentes.
13. Quedo exento de presentar la documentación prevista en el apartado 13 de la convocatoria, por haber sido beneficiario de subvención en esta Consejería durante los últimos tres años y que dicha documentación no ha experimentado variación alguna y continúa en vigor. (marcar con una X si procede).
14. **En relación con la obtención de OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES para la misma actividad y conceptos, declaro:** (marcar con una 'X' la opción que proceda)

NO HABERLOS OBTENIDO

SÍ HABERLOS OBTENIDO, por lo que a continuación se formula relación de los mismos:

Persona o Entidad Concedente	Concepto	Importe (euros)
TOTAL		

6. Documentación que adjunta

- 1. Fotocopia del documento acreditativo de la personalidad del solicitante y de la representación con que actúa. DNI/NIE. (En caso de oposición expresa a la consulta de datos obrantes en la Administración).
- 2. Fotocopia de la representación con que actúa el representante legal, en su caso.
- 3. Personas jurídicas: Fotocopia compulsada de los estatutos y/o escritura de constitución.
- 4. Personas jurídicas: Acuerdo de solicitar la subvención, si procede.
- 5. Certificado de estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. Únicamente en el supuesto de que el solicitante no hubiese autorizado la consulta de datos por la Administración: Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal, autonómico y local (Cabildo de Gran Canaria) y con la Seguridad Social, en la modalidad "Obtención de subvenciones y ayudas otorgadas por las administraciones públicas".
- 6. Documento acreditativo de la titularidad de las parcelas o zonas a intervenir mediante escrituras, hijuelas, u otros documentos de carácter probatoria reconocido (**ANEXO IX**).
- 7. Personas físicas y entidades jurídicas en que se agrupen parcelas: relación de todos los/as titulares, documentación acreditativa de la personalidad de cada participante, así como la titularidad de las parcelas afectas, junto con el acuerdo de la agrupación de solicitar la ayuda y designación del representante de la agrupación (**ANEXO X**).
- 8. Formulario de baremación (**ANEXO II**), con ficha descriptiva de los trabajos a realizar, firmada por un/a técnico forestal competente, incluyendo los datos básicos de la finca y de las actuaciones a ejecutar.
- 9. Cuando el proyecto trate de creación de dehesas arboladas o pastizales, se deberá aportar compromiso entre pastor y propietario del terreno (**ANEXO VI**).
- 10. Documento de compromiso del propietario (**ANEXO IV**) con el Cabildo de Gran Canaria, de no hacer un cambio de uso del terreno en los 5 años siguientes al pago de la subvención.
- 11. Cuando el proyecto trate sobre la realización de trabajos de corta de caña, zarzas y helechos, se deberá aportar compromiso de la persona o entidad beneficiaria, de continuar los trabajos por sus medios, hasta la erradicación de esta vegetación, pudiendo ser por pastoreo o por medios mecánicos (**ANEXO VIII**).
- 12. Alta/modificación de terceros, debidamente cumplimentado
- 13. En el supuesto de que el beneficiario requiera que el ingreso de la ayuda solicitada sea ingresado en la cuenta bancaria de otra persona física/ jurídica, deberá presentar autorización por escrito del endoso. **ANEXO VIII**
- 14. Posibilidad de presentar el **ANEXO XI** como Autorización de Representación del beneficiario de la subvención.

El tratamiento de los datos personales que facilite en este formulario, o que se consulten, se ajusta a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y al Reglamento General Europeo (RGPD). Podrá consultar nuestra política de privacidad en: <http://cabildo.grancanaria.com/politica-de-privacidad>

Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, incluido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición, deberá contactar a través del correo electrónico dpd@grancanaria.com especificando, en su caso, cuál de aquellos derechos solicita sea satisfecho, acompañado de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente (en caso de actuar mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo/a).

Para obtener información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar las bases de esta convocatoria en el trámite de su procedimiento

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 20

Firma del solicitante/representante.
(firma electrónica)

SR/SRA CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE